

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE REPELENTE AMBIENTALES



Para combatir la invasión de insectos a nuestro hogar solemos utilizar repelentes ambientales. Pero, al hacerlo, debemos adoptar ciertos cuidados a fin de evitar daños a la salud, sobre todo a aquellos individuos más vulnerables como niños, ancianos o personas con enfermedades respiratorias.

En distintos momentos durante el año, sobre todo en aquellos en que se registra una mayor humedad en el ambiente, nuestras viviendas suelen verse invadidas por mosquitos y otros insectos. Para alejar a estos habitantes no deseados, y de ese modo evitar (o disminuir) las picaduras y la transmisión de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, solemos utilizar repelentes ambientales.

Estos productos se comercializan en diversas modalidades como tabletas, espirales, aerosoles, líquidos para ser empleados en antorchas, y líquidos termoevaporables que se volatilizan a partir del calentamiento eléctrico, entre otros. Pueden contener diversos ingredientes, y se encuentran comprendidos dentro de los llamados “Productos Domisanitarios”, cuya regulación depende de la ANMAT.

De todas formas, es importante no confundirlos con los repelentes de uso personal, que se aplican directamente sobre el cuerpo y son considerados productos cosméticos.

¿CÓMO SABER SI UN REPELENTE AMBIENTAL ESTÁ APROBADO POR LA ANMAT?

Antes de adquirir un repelente ambiental, se recomienda constatar si el producto cuenta con la autorización correspondiente. ¿De qué manera?

> Verificando que en el rótulo figure el número de Registro Nacional de Establecimiento (RNE) y el de Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico (RNPUD), ambos otorgados por esta Administración Nacional.

> Otra de las características básicas de este tipo de productos es que en ningún caso deben contener más de un litro, que es el máximo permitido para plaguicidas de venta libre. Un contenido mayor puede indicar que el producto es ilegítimo.

QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA AL UTILIZAR REPELENTE AMBIENTALES

- > Emplearlos en la cantidad adecuada, tal como indica el rótulo.
- > Aplicarlos únicamente en la forma que se indica en el rótulo.
- > Lavarse las manos luego de aplicarlos.
- > Mantenerlos lejos del alcance de los niños.
- > Conservarlos siempre en su envase original.

En el caso de productos con líquidos que se dispersan en el medio ambiente:

> Utilizarlos en ambientes ventilados.

> No aplicarlos en presencia de personas asmáticas o alérgicas respiratorias.

> Colocar la cabeza a una distancia mínima de dos metros desde el punto donde se está liberando el producto.

> En el caso de aparatos eléctricos que llevan líquidos en su interior, tener la precaución de no cubrirlos y no introducir objetos dentro de ellos.

En el caso de antorchas con líquidos en su interior:

> Su uso debe ser exclusivamente en exteriores, nunca en el interior de la casa.

> Debido a que estos productos suelen tener solventes orgánicos no acuosos, en caso de ingestión involuntaria o intencional nunca debe intentarse provocar el vómito.

CÓMO PROCEDER EN CASO DE INTOXICACIONES

> Los productos que acarrear mayor riesgo contienen en su rótulo una serie de indicaciones. Es imprescindible leerlas y seguirlas al pie de la letra.

> En caso de duda, comunicarse de manera gratuita con el Centro Nacional de Intoxicaciones (línea telefónica gratuita: 0800-333-0160).

> Para obtener más información, también es posible consultar a “ANMAT Responde” (línea telefónica gratuita: 0-800-333-1234; E-Mail: responde@anmat.gov.ar).